

NOTA DE PRENSA

Francisco Peña, nuevo presidente de la Fundación Fernando Pombo

Releva a Joaquín García-Romanillos, quien ha ocupado el cargo desde diciembre de 2010

El socio y coordinador del Área de Derecho Procesal y Arbitraje de Gómez-Acebo & Pombo, Francisco Peña, es el nuevo presidente de la Fundación Fernando Pombo. Francisco Peña releva a Joaquín García-Romanillos, quien ha ocupado el cargo de presidente desde la creación de la Fundación. García-Romanillos dejó de formar parte de Gómez-Acebo & Pombo el pasado 1 de septiembre tras una brillante y dilatada carrera de 32 años en el Despacho.

Francisco Peña, que compaginará las funciones que ya venía desempeñando junto a sus nuevas responsabilidades, forma parte de Gómez-Acebo & Pombo desde 1980 y es socio desde 1989. Es licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid (1975) y Máster en Asesoría Fiscal por el Instituto de Empresa de Madrid (1981) fue director de los Servicios Jurídicos y secretario de los organismos de promoción y reconversión industrial Sociedad Regional de Promoción del Principado de Asturias, S. A., e Instituto de Fomento Regional del Principado de Asturias (1984-1987).

El patronato de la Fundación –integrado por Almudena Arpón de Mendivil, Daniel Brennan, Íñigo Erláiz, Víctor García de la Concha, Emilio Lamo de Espinosa, Gonzalo Ulloa, Julia Téllez (secretaria), la directora de la Fundación, Carmen Pombo y el propio Francisco Peña, agradecen al Presidente saliente su inestimable aportación a la Fundación desde la constitución de la misma.

La Fundación Fernando Pombo fue constituida por Fernando Pombo y el despacho Gómez-Acebo & Pombo en 2010, con la misión de impulsar una abogacía global comprometida con los derechos de los desfavorecidos. Ha promovido en estos cinco años, proyectos en el ámbito de los derechos humanos y la Justicia global.

Financial Times Innovative Lawyers Report – Europe ha reconocido a Gómez-Acebo & Pombo y a la Fundación, por su innovación en el desarrollo de proyectos de Responsabilidad Social. En 2015 el proyecto distinguido ha sido “Derechos Humanos y Empresas: el papel de la abogacía”, y en 2014 fue el “Proyecto EXEQUO, por los derechos de las personas sin hogar”. Además, PILnet (*The Global Network for Public Interest Law*), la red más importante que reúne a la abogacía pro bono internacional, nominó el “Proyecto EXEQUO por las víctimas de violencia de género” en el European Pro Bono Award.

La Fundación implica a la abogacía en general y, en particular, a los abogados de Gómez-Acebo & Pombo, en el desarrollo de soluciones jurídicas innovadoras por los derechos de los más desfavorecidos a través del pro bono. También promueve la perspectiva de derechos humanos en la abogacía de los negocios a través de la línea de actuación sobre Derechos Humanos y Empresa. Y para multiplicar el impacto social positivo de su trabajo, la Fundación genera conocimiento y busca campos de innovación, en colaboración con otras instituciones en todo el mundo.

NOTA DE PRENSA

Fundación Fernando Pombo

La Fundación impulsa proyectos jurídicos de ámbito nacional e internacional, basándose en los valores de rigor, espíritu de superación y solidaridad. Para más información: www.fundacionpombo.org

Gómez-Acebo & Pombo

Gómez-Acebo & Pombo presta asesoramiento jurídico en todas las áreas del derecho de empresa desde 1971. A lo largo de este tiempo se ha consolidado como referente internacional en todos los sectores de actividad. A día de hoy, la Firma cuenta con más de 270 abogados, 60 de ellos, socios. Gómez-Acebo & Pombo opera desde diez ciudades: Barcelona, Bruselas —la primera abierta por un despacho español en la capital de la Unión Europea— Bilbao, Lisboa, Londres, Madrid, Nueva York, Valencia y Vigo. Para más información: www.gomezacebo-pombo.com

Para más información:

Rafael Merino

[*rmerino@fundacionpombo.org*](mailto:rmerino@fundacionpombo.org)

+ 34 91 582 94 49